

POR UNAS REBANADAS

El mundo de la pizza es inmenso y además de la napolitana hay más versiones dignas de cualquier mesa. **BUENA MESA**

¡YA ES VIERNES!



FESTA. Hoy en el Degollado será evocado el legado de la compositora jalisciense Consuelito Velázquez. **CULTURA PÁG. 7**

FUT. ¿Llevar el antidoto? Con un ex diablo como DT, Chivas va a la casa del Toluca.

TOLUCA VS. CHIVAS
Domingo
12:00 horas

ATLAS VS. PUMAS
Hoy 21:00 horas



GUSTO CINÉFILO
En familia o con amigos disfruta las vacaciones en los nuevos cines de la Ciudad. **PRIMERA FILA**

VIERNES 3 / AGO. / 2018 / GUADALAJARA, JALISCO / 96 PÁGINAS, AÑO XX NÚMERO 7,178 \$15.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Buscan evadir las fotoinfracciones

Alteran placas para burlar ley

Semov ha aplicado 784 multas por esta práctica, de enero a julio de este año

CÉSAR RUBIO

Con tal de evadir las fotomultas, automovilistas recurren a alterar las placas de sus vehículos.

En uno de los ejercicios de observación que realizó MURAL durante una hora, en Juárez y Federalismo, detectó al menos 10 vehículos con matrículas alteradas o parcialmente ocultas.

De estos, cinco portaban una especie de mica transparente o gris para impedir la visibilidad de los radares.

Según conductores consultados, adoptaron esta "táctica" por considerar que el esquema de sanciones no es justo.

"Se la puse porque es anticonstitucional que nos multen con cámaras, eso deben (hacerlo) policías viales. Además, las multas son muy caras, no se comparan con otras, por ejemplo por estacionarse en raya amarilla", reprochó Pedro, quien usa micas en ambas láminas, trasera y delantera, hace más de un año.

"No soy el único ni el primero o el último que lo haga, ya una vez me cacharon la mica y me multaron, pero hasta me resulta más barato que una fotoinfracción".

El costo de una fotomulta es de 830 pesos.

Hacen de todo... para evitar sanción

■ Placas de autos muestran una variedad de artimañas como alterar la placa, "poniendo" o "quitando" parte de letras o números.



■ Otros despiñan totalmente la lámina.



■ Algunos aprovechan pedazos de portaplaca para cubrir parte de ésta.

Otros tapan parte de algún número de la placa para que se confunda con otro, es decir, si la lámina tenía un 8 le quitan o cubren la mitad para que se vea como 3.

Según datos de la Secretaría de Movilidad (Semov), en 2017 se aplicaron mil 446 multas por esta práctica, es decir, en promedio 4 al día. En tanto, hasta el 30 de julio se habían emitido 784 folios, 3.7 por día.

El Artículo 177 fracción octava estipula que se impondrá una sanción que va de los 83 a los 415 pesos al conductor que circule con placas ocultas, total o parcialmente; con cualquier objeto o material que impida su plena identificación o llevar placas dife-

rentes a las autorizadas, o que impidan la visibilidad. Además, dicen que se les retiene la unidad hasta que paguen multa, gastos de maniobra y estadía en corralón y pongan en regla la matrícula.

Las micas que usan para burlar la ley son ofertadas desde 300 pesos en Redes y en páginas de venta

"Micas antimultas, precio por dos piezas para matrícula trasera y delantera. Envío hasta tu domicilio gratis", se lee en una publicación de Mercado Libre.

Incluso, algunos conductores han recurrido al spray fantasma, el cual genera que cuando un dispositivo capta al vehículo, los rútolos son ilegales.

Sólo 13% de llamadas a 911 son de emergencia

Piden a población no usarlo para pedir información, pues quitan tiempo

ENRIQUE OSORIO

Es el número nacional de emergencias, pero sólo un 13.3 por ciento de las llamadas que recibe el 911 son por situaciones reales de riesgo.

De acuerdo con el titular del área de Atención de Emergencias 911, Salvador Medina, al día reciben en promedio 15 mil llamadas, pero de ellas sólo 2 mil son emergencias reales.

Las principales llamadas de no emergencia las hacen bromistas, lo que implica inversión de tiempo y recursos desperdiciados.

"El top tres se podría decir: es el niño jugando, el mudo, y la parte en que no contestan, pues se les marca el teléfono (por accidente)", dijo Medina.

Aseveró que pese a estas cifras, la atención es inmediata, pues desde los primeros segundos de la llamada se avisa al Municipio que corresponde y en 12 minutos, en promedio, están en el sitio reportado.

"Queremos que la gente nos ayude, que no hagan un mal uso de la línea, porque aunque sea (para pedir) información, quita tiempo de un operador, son segundos

Minutos valiosos

13 mil

llamadas falsas o que no corresponde atender, en promedio, al día.

2 mil

llamadas de una emergencia real al día.

12

minutos en promedio es lo que tardan en atender un servicio.

y minutos valiosos", expuso.

En el 911 atienden las 24 horas y en este lapso hay alrededor de 65 operadores en diferentes turnos.

Sobre situaciones como la de Redmundo Godínez, quien murió esperando una ambulancia de Tlaquepaque, Medina indicó que, aunque no corresponde al 911 sancionar al personal de los Municipios que no atienden a tiempo un llamado, si les hacen saber sus horarios, para que ellos decidan si sancionan o no.

Indicó que se pueden hacer reportes al 3134-4905, sobre la atención de los que procesan llamadas del 911.



HARAMARA GAITÁN

IMPULSO DE ORO

México ganará hoy los Juegos Centroamericanos y el gran reto es subir el nivel rumbo a los Panamericanos. **CANCHA**

A LA UNAM A SUS 12 AÑOS

Carlos Antonio Santamaría, cursará Física Biomédica en la Facultad de Ciencias. Dice que del examen lo referente a cálculo fue lo más difícil. **NACIONAL PÁG. 3**



DESVELADO Y CHOCADO

Así quedó el auto en el que iba el jugador de Chivas, Hedgaro Marín, al chocarlo un tráiler a las 5:30 horas de ayer. **CANCHA**



TRASCIENDE SU AMOR

"Chiquis" Rivera y Lorenzo Méndez filmaron en San Miguel de Allende el video "Amándote" y ahí narran su amor. **GENTE**

Cobra hijo de Arana en Congreso

MARTÍN AQUINO

Los casos de familiares de diputados que cobran en el Congreso local siguen brotando, pues ahora es el hijo del legislador priista Jorge Arana, Francisco Javier Arana Orozco, quien aparece con "hueso" en el Legislativo.

Según reportes de nómina actualizados hasta junio de este año, desde noviembre de 2015, cuando su papá asumió como diputado, Arana Orozco comenzó a laborar en el Congreso como jefe de departamento en la oficina del priista Edgar Oswald Bañales, percibiendo un suel-

do bruto mensual de 39 mil 98 pesos.

Aunque Bañales se separó del cargo el 19 de abril, el hijo de Arana se mantuvo en el puesto.

Arana y Bañales son políticos tonaltecas que han tenido cargos en ese Municipio.

Arana Orozco no es el único familiar de diputado que recibió "hueso" en el Legislativo, pues MURAL exhibió otros casos como el de José Luis Coronado Ruiz, quien hasta julio estuvo como jefe en la oficina de su mamá, la diputada María del Refugio Ruiz, con sueldo mensual de 41 mil 956 pesos.

También Andrea Guerrero Ceballos, hija de la legisladora del PRI, Juana Ceballos, fue expuesta por figurar en nómina, cobrando 24 mil mensuales como asesora de la priista Martha Susana Barajas; en tanto, la independiente Anahí Olguín, tuvo hasta el 30 de junio a su hermano Luis Armando como jefe de departamento y con un sueldo de 39 mil al mes.

MURAL buscó al hijo de Arana en la oficina donde debería estar trabajando, pero personal del lugar indicó, primero, que no estaba asignado a ese lugar y, después, que al parecer ya había renunciado.



HACE HISTORIA

Apple es la primera compañía de EU en alcanzar un valor de mercado de un billón de dólares. El monto equivale a 14.9 veces la fortuna de Slim. **NEGOCIOS PÁG. 11**

Pide ejido cuota en estacionamiento

ADRIANA LEYVA Y LETICIA RIVERA

Ejidatarios de El Zapote, que retiraron desde el lunes las plumas de acceso al estacionamiento del aeropuerto para exigir el pago de tierras, fueron captados pidiendo "cooperación" a automovilistas por acceder al lugar, pese a que su lideresa, Evangelina Vega, dijo que no lo harían.

"No vamos a cobrar, es entrada libre. El acuerdo hasta ahora es nada más levantar las plumas, no entorpecer la circulación aquí", expuso Vega a los fines pasado.

A través de un video, el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) exhibió al grupo ejidal, que con un cono detiene el paso de usuarios del estacionamiento y permite el ingreso al dar una cuota.

En la grabación se observa un vehículo que no paga y por tanto no lo dejan entrar. El GAP afirmó que los ejidatarios no tienen legitimidad para tomar el estacionamiento.

"Actúan de manera ilegal e incumplen con las medidas de protección otorgadas por un juez", se lee en el comunicado del GAP.

Además, el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil de Jalisco resolvió que al haber un incumplimiento en medidas cautelares para que le permitiera al GAP seguir realizando sus operaciones, el ejido se hizo acreedor a una multa de mil 600 pesos, indicó el abogado del GAP.

